Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de marzo de 2023

DC Nº 019/2023

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica la ampliación de la adjudicación con la firma **SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez,** para la contratación del Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Químicas, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 – "**Servicio de Limpieza para la Facultad de Ciencias Químicas – Plurianual"**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y su correspondiente decreto reglamentario en el cual establece que"**: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos…"***

Se ha realizado la ampliación del monto y de plazo del Contrato en virtud a seguir contando con el servicio de limpieza, el cual es imprescindible para la Institución, mientras se realiza la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones para una nueva licitación del mismo tipo, y entre tanto dure el proceso de publicación, evaluación, y posterior adjudicación, así como también poder adquirir los servicios más convenientes y ventajosos a los intereses institucionales, razón por la cual se ha optado por ampliar el monto del Contrato del oferente que ya ha pasado la etapa de evaluación y que cumple con los requisitos solicitados inicialmente en la mencionada licitación.

Se solicita la difusión a través del Portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección (Resolución, Notificación a Contrataciones, Dictamen y Adenda del Contrato).

Atentamente,

Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez
Jefa del Dpto. de Contrataciones